

LA VIDA Y LA SALUD COMO SISTEMAS ECOBIOPSIICOSOCIALES

Mariano Querol¹

El proceso vital puede ser considerado estructuralmente integrativo. Siguiendo los planteamientos de Bertalanffy,² todo cambio en uno de los integrantes del sistema o aun en una parte de estos produce una modificación de la totalidad. La vida surge en un ambiente determinado, dentro de límites y condiciones complejas, definidas y variables. El ser viviente no solo guarda una estrecha relación con su ambiente, sino que está integrado en él. Esto se puede constatar sobre la base de los procesos vitales, desde los más elementales —y dialécticamente más complejos—, como son respirar, comer, beber, defecar, miccionar, moverse y sobrevivir, hasta los más privativamente humanos como, por ejemplo, la creación artística o la destrucción ecológica sistemática y deliberada.

El nexo integrativo sistémico entre el ser humano y la ecología es inquebrantable, tanto en la salud como en la enfermedad y tanto en lo biológico como en lo psíquico y lo social. Perales³ expone esta idea en relación con la salud mental: “La base fundamental del concepto lo constituye la relación hombre-ambiente, tomando a este último en su amplio sentido ecológico...”. Esta concepción sistémica e integrativa es igualmente válida, en general, para la salud-enfermedad y los ecosistemas hombre-agricultura, nutrición-intoxicación y otros.

La salud ha sido definida por la Organización Mundial de la Salud⁴ como “un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”. A la luz de las consideraciones anteriores, válidas tanto para la vida en general como para la salud del individuo en particular, es evidente que a la definición debe agregarse el componente ecológico dentro de la estructura sistémica. Con ello, la definición de salud sería: “un estado de completo bienestar ecológico, físico, mental y social”. Mejor aún quizá sería la definición que aparece en el anteproyecto del Código Sanitario del Ministerio de Salud del Perú:⁵ “La salud de la persona humana es el estado de bienestar consecuente al equilibrio dinámico e integrado de lo biológico, psicosocial y ecológico”.

Teniendo en mente, entonces, que la vida y la salud son sistemas ecobiopsicosociales, los esfuerzos para lograr la salud de todos los seres humanos van de la mano de aquellos dirigidos a conservar las condiciones ecológicas necesarias, no solo para que el ser humano evite enfermarse, sino para que pueda seguir subsistiendo en este planeta.

¹ Universidad Cayetano Heredia, Facultad de Psiquiatría. Dirección postal: Pasaje San Alejandro No. 146, Lima 27, Perú.

² Bertalanffy L von. La teoría general de sistemas: fundamentos, desarrollos y aplicaciones. México, DF: Fondo de Cultura Económica; 1976.

³ Perales A, Tejada K, Montoya A. Salud mental y desarrollo humano: marco conceptual. Trabajo presentado al Seminario-Taller de Priorización de la Investigación en Salud Mental y Desarrollo Humano en el Perú, Capítulo Puno, Ciudad de Puno, 17 de junio de 1986.

⁴ Constitución de la Organización Mundial de la Salud. En: OMS. *Documentos básicos*. 33ª ed. Ginebra: OMS; 1983.

⁵ Perú, Ministerio de Salud. Anteproyecto del Código de Salud. Lima, Perú, 1992. □